

Guayaquil, 17 de Febrero del 2016.

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
PSICONCIENCIA S.A
Ciudad.-

Estimados señores Accionistas:

En relación a los requerimientos establecidos por la Superintendencia de Compañías del Ecuador, cumpro con presentar a su consideración el informe anual de la administración de la Compañía PSICONCIENCIA S. A. para el periodo al 31 de Diciembre del 2015.

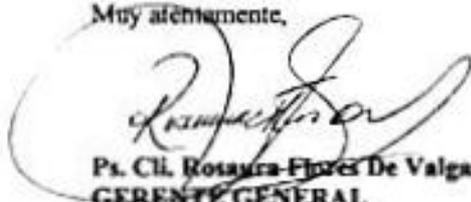
La compañía PSICONCIENCIA S.A. durante este periodo, ha tenido actividades, transacciones normales producto del giro normal del negocio y sin embargo por ser su primer año de actividades comerciales no ha logrado tener ganancias dentro del periodo.

Se han cumplido todos los requerimientos y transacciones de la Junta de Accionistas.

No han existido aspectos relevantes desde el punto de vista laboral o legal, que ameriten una ampliación en el presente informe.

En vista de todo lo expuesto, y si no existe criterio contrario, agradezco se proceda a la aprobación de los estados Financieros de la compañía al 31 de Diciembre del 2015, con sus respectivos resultados y el presente informe.

Muy atentamente,



Ps. Cll. Rosaura Flores De Valdez Pincay
GERENTE GENERAL
PSICONCIENCIA S.A.